

Levante

EL MERCANTIL VALENCIANO

C.Valenciana **Más noticias** **Deportes** **Economía** **Opinión** **Cultura** **Ocio**

Sucesos [España](#) [Internacional](#) [Sociedad](#) [Ciencia](#) [Medio Ambiente](#) [Formación y Educación](#) /

[Elecciones Generales](#)

TEMPORAL | [El tiempo en Valencia para mañana](#) | [Consulta la última hora](#) | [Mapa: Los estragos](#)

[Levante-EMV.com](#) » [Sucesos](#)

Condena

Culpables de matar de una paliza a un indigente en el Puig tras repetir el juicio

Declaran por unanimidad que el acusado absuelto por el anterior jurado participó activamente en el crimen

Ignacio Cabanes | València | 23.10.2019 | 23:54

Un jurado popular declaró inocente a uno de ellos y culpable al otro en febrero de 2018 por matar de una brutal paliza -a golpes con una barra de hierro y a cuchilladas- a un indigente en el Puig. Ahora, tras repetir el juicio al apreciar el Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana «fallos en la

motivación del veredicto absolutorio», los miembros del nuevo tribunal popular han considerado por unanimidad culpables a ambos acusados del delito de homicidio, con la circunstancia de abuso de superioridad - que ya contemplaron probada en el anterior veredicto.

Tras escuchar el fallo del jurado, la Fiscalía solicitó el inmediato ingreso en prisión de Borislav D. B., en libertad tras ser exculpado en el anterior juicio, a la espera de que la Sala fije la sentencia. Los acusados se enfrentan a penas que rondan los quince años de prisión por lo que existía un alto riesgo de fuga una vez conocida la decisión del tribunal popular.



Los dos acusados de matar a un indigente en el Puig y la intérprete. **i. c.**

En la madrugada del 31 de julio de 2016 Laurentiu A., de 24 años y nacionalidad rumana, y Borislav D., de 27 años y origen búlgaro, se encontraban celebrando el cumpleaños de uno de ellos en una discoteca de Rafelbunyol. Entre las 2.00 y las 4.30 horas ambos salieron del local y se dirigieron a la caseta donde pernoctaba Vasile Mecica, de 47 años.

Según ha quedado probado, los dos, de mutuo acuerdo, propinaron golpes a su víctima en diversas partes del cuerpo con una barra metálica y le asestaron cuchilladas con un arma blanca que uno de ellos portaba. Como indicaron los forenses en su día, el uso de dos armas homicidas distintas era un indicador de la posible existencia de dos agresores.

Durante el juicio ambos acusados reconocieron haber estado presentes cuando se produjo la agresión pero se acusaban mutuamente y alegaban en su defensa que habían tratado de forcejear con el otro para evitar la muerte de Vasile. Eso sí, tras dejarlo moribundo, regresaron juntos a la discoteca a seguir de fiesta, como admitieron y quedó registrado en las grabaciones de las cámaras de seguridad de una nave que fueron reproducidas en la vista oral. Después regresaron a la caseta y le prendieron fuego para eliminar posibles vestigios del crimen.

Los restos biológicos de la víctima hallados en la ropa de los dos procesados también los incriminaban directamente en la muerte.

[Compartir en Facebook](#)

[Compartir en Twitter](#)